

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ROBINSON COMPAÑÍA ANONIMA TRANSROB**

En Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, Km. Diez y Medio vía a Daule Lotización Inmaconsa, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **TRANSPORTES ROBINSON COMPAÑÍA ANONIMA TRANSROB.**, a saber: **1.-** Sammy Yu, por sus propios derechos, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Amen Chan Liliana Llungang, por sus propios derechos propietaria de 2 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión Amen Chan Liliana Llungang, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura para conocer y resolver los puntos del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.**
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.**
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.**
- 4) Designar el Comisario por el ejercicio económico del año 2015.**

Se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo a la fecha de celebración de la Junta.

**Nota:** De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, cuatro de Abril del dos mil dieciséis.- Manuel David Wong Fong.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Manuel David Wong Fong quién da lectura al informe presentado en relación con el negocio y las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Manuel David Wong Fong no obstante en su calidad de Gerente General no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y su gestión del ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el señor Manuel David Wong Fong, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las pérdidas obtenidas en el año 2015 sean registradas en la cuenta aportes de accionistas para futuras capitalizaciones.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las pérdidas.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CBA. Víctor Henry Reyes Reyes, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes que lo certifican.



Amen Chan Liliana Ljunang  
Accionista - Presidente de la junta



C.B.A. Víctor Henry Reyes Reyes  
Comisario



Manuel David Wong Fong  
Gerente General - Secretario